

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 17111** *Anuncio de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios por el que se notifica por comparecencia el inicio del expediente de incumplimiento de Incentivos Regionales BA/908/P11 (I. 157/13), "Desarrollos Tecnológicos del Sur, Sociedad Limitada".*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación a los interesados, sin que haya podido practicarse la misma por causas no imputables a la Administración, por el presente edicto se pone en conocimiento de la empresa Desarrollos Tecnológicos del Sur, Sociedad Limitada, titular del expediente BA/908/P11 (I. 157/13), que con fecha 14/02/2014 la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ha acordado iniciar expediente de incumplimiento, al estimar que la entidad no ha cumplido las condiciones de la Resolución Individual de Concesión de Incentivos Regionales de fecha 29/05/2007, relativas a:

No se ha acreditado la creación y mantenimiento de siete puestos de trabajo.

No se ha acreditado el mantenimiento de las inversiones en la zona durante los cinco años posteriores a su vigencia.

El expediente se pone de manifiesto a la entidad, en este Centro Directivo, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 162, planta 21, despacho 02, previa petición de hora a los teléfonos 915 834 903 o 915 835 716, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas y se le concede un plazo de quince días para que alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

Madrid, 4 de abril de 2014.- El Subdirector general de Inspección y Control.

ID: A140021851-1